

Protocolo relativo a los viajes a clases de naturaleza

Preámbulo

Este protocolo es un documento oficial que establece de la forma más clara posible, el rol de la familia y del equipo a cargo antes y durante la clase de naturaleza, así como al regreso de la misma.

Los alumnos de CE2, CM1 y CM2 pueden participar, respectivamente, en las clases de naturaleza, de montaña en La Parva, de actividades náuticas en Rapel y de esquí en La Parva.

Con el fin de garantizar la seguridad de los alumnos durante estas salidas escolares, se constituye un equipo de personas que estarán a cargo de sus hijos. Está constituido obligatoriamente por el profesor y personas a cargo de:

- supervisar la vida colectiva (los llamaremos **grupos de vida**) fuera de las horas de clase;
- y, para el deporte y la educación física, la supervisión específica o reforzada requerida en función de la actividad realizada (los llamaremos **actividades deportivas**).

Estas salidas se realizan fuera del tiempo escolar e incluyen noches, son por lo tanto **facultativas** y opcionales. Están sujetas a la autorización de los apoderados.

Antes de la salida

- Información a los apoderados: dar toda la información y detalles necesarios para el viaje con anticipación.

- **el transporte es realizado por una empresa autorizada** que debe estar en regla con las normas de seguridad en vigor (contrato con el establecimiento que verifica las habilitaciones). De vez en cuando, un organismo lleva a cabo un control sin previo aviso;

Antes de la salida del primer viaje de las clases de naturaleza, la empresa envía una copia de los documentos del control técnico del bus así como las licencias de conducir de los choferes.

Para la clase de esquí en La Parva, los autobuses están equipados para la nieve, y conducidos por choferes acostumbrados a esta dificultad.

- **respetar la lista** de la ropa requerida;

- preparar imperativamente el **bolso con el (la) niño(a)**;

- recordar la necesidad de prever una **crema de protección solar a alto índice** y comprobar que éste no haya expirado (duración 1 año), solicitar a los apoderados que muestren a sus niños(as) cómo aplicar correctamente la crema en todas las partes expuestas;

- recordar la absoluta necesidad de proporcionar **lentes de sol con filtro UV** y acostumbrar al (la) niño (a) a usarlos;

- poner un **jockey** en el bolso y pedirle al (a la) niño (niña) de usarlo;

- indicar a las familias que es esencial conversar con sus hijos sobre los **posibles riesgos**, de su necesaria protección durante la estadía (en La Parva o en Rapel), incluyendo la importancia y la manera de usar un protector solar, sobre el indispensable uso de lentes de sol durante las salidas por tiempo de nieve, en la obligación de usar un casco en ciertas situaciones, por qué y cómo usar un chaleco salvavidas, etc...

Todo alumno que no haya aprobado el test de natación no podrá realizar deportes náuticos en Rapel.

- indicar a los apoderados que el **teléfono celular está prohibido** por razones de igualdad entre los alumnos y por respeto al proyecto pedagógico implementado.

- informar a las familias que los niños **no se les permite llevar consigo objetos de valor**. En ningún caso, ni el establecimiento ni los supervisores podrán ser considerados responsables en caso de pérdida, robo o daño.

- informar a las familias que los profesores son **responsables y libres de su actividad pedagógica**. Su proyecto fue aprobado por el Inspector de la Educación Nacional. A veces un profesor propondrá un diario de los alumnos pero no es una obligación;

- en lo que concierne la **supervisión** del grupo clase, hay que distinguir los grupos de vida de las actividades deportivas.

¿Qué entendemos por grupo de vida? Son los momentos que no son supervisados por los monitores como: despertar/ aseo personal / desayuno / preparación de salida/ almuerzo / tiempo libre / onces / cena / anochecer/ hora de acostarse. Ellos son supervisados por 3 adultos (1 profesor, 1 acompañante y 1 animador) que supervisan al mismo grupo de alumnos durante toda la semana. El profesor indicará a los apoderados los adultos responsables de cada uno de los grupos constituidos.

	La Parva Montaña CE2	Rapel deportes náuticos CM1	La Parva Esquí CM
profesor	1	1	1
acompañante	1 (Francisca)	1 (Francisca)	1 (Francisca)
animador	1 (Claude)	1	1 (Claude)
TOTAL grupos de vida	3	3	3

En cuanto a las actividades deportivas, están a cargo de monitores: 2 para las clases "montaña" en CE2 a La Parva, 2 para las clases de "deportes náuticos" de CM1 en Rapel, 3 para las clases "Esquí" en CM2 en La Parva.

	Actividad de montaña*	Kayak y vela	Esquí
monitores	2 (Cristián/ Rodrigo)	2 (Claude vela/ Cristián kayak)	3 (Cristián/J. Pierre/Francisca)
ayudante monitor	0	2	0
animador	1 (Claude)	0	0
TOTAL actividades deportivas	3	4	3

*caminatas: 2 monitores y 1 animador por un ½ grupo, + el profesor si grupo entero



Los monitores se dividen los alumnos de acuerdo a sus propios criterios (nivel de esquí, por ejemplo). Por ende, los grupos de actividades deportivas no pueden constituirse con anticipación, los monitores evalúan los alumnos en el sitio. Los grupos pueden variar dependiendo de las actividades o de la evolución del niño durante la semana. Sin embargo, los monitores son responsables de su grupo y pueden estar acompañados por el profesor y / o el animador.

- **Partida:** informar a los apoderados que deben colocar la maleta de su hijo(a) en el carro situado en la entrada del colegio. A medida que el niño (la niña) entra a la sala de clases como de costumbre, el personal de servicio carga el equipaje. Los apoderados que lo deseen podrán esperar la salida del autobús frente a la entrada principal del colegio donde la directora adjunta los recibirá. Luego los alumnos acompañados por su profesor se dirigirán al autobús.

➤ Preparación del equipo encargado de los niños y roles de cada uno: fortalecer el rigor de la supervisión gracias al respecto del presente protocolo.

- solicitar un **seguro obligatorio** para las clases de naturaleza e indicar a los apoderados que deben informarse para saber lo que cubre su seguro. Todos los niños inscritos en el Ministerio de Educación Chileno están asegurados durante el trayecto y pueden recibir, en caso de accidente, atención médica gratuita en los servicios públicos.

- asegurarse de que **todas las autorizaciones** para la estadía estén completadas por los apoderados;

- disponer en permanencia de todos **los datos relevantes y necesarios sobre los niños** que el adulto tiene bajo su responsabilidad: números de teléfono de los apoderados, condiciones de salud específicas de cada alumno, medicación que podría necesitar acompañada obligatoriamente con receta médica y una descarga de los apoderados, alergias, seguros, etc...

- tomar en cuenta **la edad del grupo** y el hecho de que cada niño tiene su propio ritmo, su carácter y sus necesidades especiales;

- prever monitores con acreditación para proporcionar "**gestos de primeros auxilios**". Nota: la clínica "Las Condes" está cerrada cuando el centro de esquí no está funcionando;

- recordar la responsabilidad del equipo de apoyo para que **contacten en caso de problema** lo más rápidamente posible la dirección del establecimiento. El objetivo es conocer la decisión de los apoderados. Para ello, los apoderados y la persona que ellos habrán designada **deben imperativamente estar localizables** durante la semana de estadía. En caso de emergencia, será necesario que los apoderados vengán a buscar al niño (a la niña) luego de la entrega de los primeros auxilios por el equipo de apoyo.

- el equipo de apoyo puede, en caso de accidente, **tomar todas las medidas que serían necesarias** incluyendo la hospitalización. Una **autorización de intervención quirúrgica** deberá ser completada y firmada por los apoderados.

- realizar un **informe periódico** que será publicado en la página web del colegio: el lunes para informar de la llegada del curso al lugar y de martes a viernes para brindar información junto a una o dos fotografías sobre la vida del grupo. No se entregará ninguna fotografía individual;



➤ Preparación de los niños:

- dividir a los alumnos en **tres grupos de vida con un adulto responsable** por grupo (un profesor, un animador y un acompañante) e informar a los niños;
- multiplicar los **momentos de aprendizaje** con los niños relacionados con lo que van a vivir mientras están lejos de sus padres: cuestiones relacionadas con el cuidado de su propia persona y de seguridad;
- **desarrollar la confianza** en ellos mismos, y también en los profesores y monitores;
- **explicar los beneficios de tal viaje;**
- **prevenir las consecuencias negativas** que pueden resultar de un incumplimiento a las consignas de seguridad.
- recordar en clase que el **reglamento del establecimiento** se aplica a los alumnos durante la clase de naturaleza (véase el párrafo I. Derecho y deberes de los alumnos respecto a sus relaciones de convivencia).

➤ Medidas de precaución con respecto a la prevención del abuso sexual:

- Enseñar a los niños a protegerse contra el abuso sexual, es ante todo enseñarles a confiar en ellos, pero también a salirse de situaciones solos, **sabiendo reconocer los peligros potenciales**, evaluarlos y encontrar la ayuda necesaria. Es muy importante darles ejemplos de comportamientos inapropiados de parte de los adultos o sus pares y de aprenderles responder a ellos. Los apoderados y los profesores pueden realmente mejorar la capacidad de los niños a responder a tiempo mediante la revisión de todas las reacciones posibles si se encuentran en una situación peligrosa;
- formar a los niños respecto a las cualidades interpersonales que se requieren para la **construcción de relaciones seguras** e enriquecedoras y pedir a los apoderados de **comunicar positivamente sobre la sexualidad**, porque los niños que se quedan ingenuos sobre el tema tienen más probabilidades de ser víctima de abuso y de caer en la trampa del secreto. Explicarles el funcionamiento de su cuerpo, que este les pertenece y que pueden decir que no, que tienen derecho al respeto y a la protección de los adultos.

➤ Material a prever por el colegio:

- crema protectora solar **índice elevado** para tener en reserva;
- **lentes de sol** en reserva en caso de necesidad;
- **jockey** de emergencia;
- para garantizar una buena seguridad, **cascos y petos LAF** para el esquí en La Parva, **chalecos salvavidas** para las clases de Rapel (equipamiento proporcionado por el proveedor de servicios).

Durante la estadía

- dividir las tareas de la **vida cotidiana en un programa escrito** realizado por el equipo.
- definir las **funciones de cada miembro del equipo de supervisión** para la vida de grupo;



- **revisar el equipo** personal del niño (gafas, crema, ropa);
- recordar a los niños **los riesgos potenciales y las reglas de prevención** de riesgos y normas de seguridad (recordatorio de los monitores);
- velar por la seguridad: el equipo de adultos tomará todas las **medidas de seguridad** necesarias para el buen desarrollo de la estadía: simulacro de evacuación, recordatorio de las reglas, protección,...
- Los monitores deben **asegurarse de que cada alumno de su grupo respete las reglas** de autoprotección: a cada salida, aplicación de protector solar cada 2 horas, insistiendo en una aplicación generosa, uso de lentes de sol, uso de ropa adecuada para cada actividad (jockey, bototos para caminar, chaleco salvavidas,...)
- organizar, en un momento conveniente del día, una **reunión profesores / monitores** para ajustar la organización del día siguiente;
- **tranquilizar el niño en caso de problema emocional** y reconsiderar todos los aspectos positivos de un tal viaje. El equipo se abstendrá de llamar a los apoderados para no agravar el problema, que a muchas veces es transitorio. Si la situación persiste, será necesario pedir a los apoderados de repatriar al niño;
- **ayudar al niño** si lo necesita, cual sea la situación;
- **comunicar rápidamente en caso de problema** (enfermedad, malestar o accidente) con la directora adjunta que retransmitirá la información inmediatamente a los padres concernidos, de manera a que las decisiones necesarias se puedan tomar conjuntamente por los responsables de la clase de naturaleza y la familia o, en caso de problemas de comunicación con la familia, por el equipo responsable;
- asegurarse de que los niños que no se sienten bien (diversos dolores, fiebre, náuseas, vómitos, etc...) se dirijan hacia un adulto responsable del grupo para recibir la atención y el consuelo que necesitan. Avisar a la familia en caso de necesidad;
- asegurarse de que todos los alumnos de su grupo tengan una **vida diaria normal**: comida, hidratación, sueño, tiempo de descanso.
- avisar a los padres que deben venir a buscar a su hijo(a) en el lugar de estadía en caso de un **regreso anticipado** necesario (enfermedad u otra).

Al regreso de la estadía

- en caso de **mal condiciones meteorológicas**, la clase de naturaleza se podrá prolongar hasta un regreso posible de manera segura; unos víveres están previstos en caso de prórroga.
- para las clases de Vitacura, el regreso se realiza por el lado del pre-escolar por razones de seguridad (menos tráfico); los apoderados esperan en el hall del pre-escolar. Ningún niño ni adulto podrá acceder al patio de recreo. Está prohibido el ingreso de animales domésticos al colegio. Las clases de Chamisero llegan por la entrada principal.



- los apoderados deben **llegar a la hora** estimada de retorno;

- a la bajada del autobús, cada grupo de vida se dirige con el profesor, el animador o el acompañador hacia el hall, al interior del pre-escolar donde los apoderados los esperarán;

- los apoderados deben recuperar en persona a su hijo(a) después de un breve **intercambio con el responsable** del grupo. Luego se dirigirán al exterior para recuperar la maleta del niño. Los auxiliares se encargarán del equipaje con el fin de liberar a los adultos responsables para que estos estén a disposición de los padres.

- el equipo velará por una buena comunicación con los apoderados, **especialmente si hubo un inconveniente**. Los apoderados tendrán la oportunidad de reunirse con el responsable del grupo de su hijo(a) para reunir toda la información pertinente relativa a la estadía.